



CONTRALORÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

**INFORME DE RESULTADO DEL ANALISIS REALIZADO A LA EJECUCIÓN
PRESUPUESTARIA CORRESPONDIENTE AL 3ER. TRIMESTRE 2019
JUNTA MUNICIPAL DE HATO DEL YAQUE**

El presupuesto municipal aprobado para el año 2019 ascendió al monto de RD\$64,292,371.56.

Según análisis realizado a la ejecución presupuestaria por destino de fondos, estructura programática y clasificador presupuestario, determinamos que los porcentajes aplicados están acorde con lo establecido en el art.21 incisos a, b, c, d, de la Ley 176-07, que establece hasta un 25% para gastos de Personal, hasta un 31% para servicios municipales diversos, al menos un 40% en Gastos de Capital e Inversión y un 4% para programas educativos, de salud y género, como se muestra en el siguiente cuadro de la columna #7.

1	2	3	4	5	6	7	8
Descripción	Presupuestado del año	%	Ingresos Acumulado al 3er. Trimestre	%	Gastos Devengado Neto al 3er. Trimestre	% del total de gastos devengados =F/F11	Disponibilidades
Gastos de personal	14,159,118.88	22%	9,894,315.97	24%	9,192,227.67	24%	101,267.88
Servicios municipales	17,591,674.21	27%	12,443,580.68	30%	11,410,305.64	30%	755,841.07
Gastos de capital	30,105,680.35	47%	15,838,133.60	41%	15,705,862.33	41%	967,394.16
Prog. Ed., Gen. y S.	2,435,898.12	4%	1,516,053.28	4%	1,606,083.60	4%	36,168.14
Total=====▶	64,292,371.56	100%	39,692,083.53	100%	37,914,479.24	100%	1,860,671.25

Cabe señalar, que el parámetro de comparación utilizado para determinar el cumplimiento porcentual de la aplicación de fondo, fue del total de los ingresos y gastos propios acumulado al 3er trimestre.

Se observaron montos por concepto de donaciones y aportes extraordinarios ascendente a RD\$9,081,706.00, los cuales no se consideran para fines de determinar los porcentajes de la ley; art.21 incisos a, b, c, d, de la Ley 176-07, porque dichos montos son erogados para un fin específico. Destacamos que el referido aporte fue depositado en la cuenta de Capital e inversión.